



CIRCULAR UCREP N° 001/2022

Para: Coordinadores de Divisiones y Comisiones de Postgrado, Coordinadores de Programas de Postgrado de Facultades y Núcleos

De: Unidad de Control de Estudios de Postgrado

Asunto: Solicitud de Información de Estudiantes Extranjeros

Fecha: 02 de febrero fe 2022

A los fines de realizar las gestiones necesarias relacionadas con las solicitudes de Visa Estudiantil para estudiantes extranjeros ante las instancias correspondientes, se requiere con carácter de URGENCIA, se sirvan remitir vía correo electrónico extranjerospostgradosula@gmail.com antes del día 28 de febrero del presente año, la lista consolidada de dichos estudiantes de postgrado, indicando nombres y apellidos, nacionalidad, N° de pasaporte (vigente), N° de identificación del país de origen (cédula), visa (si / no), postgrado, fecha de ingreso, fecha estimada de egreso (según duración de cada postgrado), genero. Favor llenar el cuadro modelo en formato Excel

| NOMBRES Y APELLIDOS | NACIONALIDAD | N° DE PASAPORTE | N° DE IDENTIFICACIÓN | VISA | POSTGRADO | FECHA DE INGRESO | FECHA ESTIMADA DE EGRESO | GENERO |
|---------------------|--------------|-----------------|----------------------|------|-----------|------------------|--------------------------|--------|
|---------------------|--------------|-----------------|----------------------|------|-----------|------------------|--------------------------|--------|

Sin más a que hacer referencia y a la espera de una pronta respuesta, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Dra. María Eugenia Noguera de A
Coordinadora General de la CGEP

Esp. María Virginia Benavides R.
Jefe de Control de Estudios de la CGEP



Coordinación General de Estudios de Postgrado Cgep
Vicerrectorado Académico